

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 23-24 **DEPARTAMENTOD DE RELIGIÓN**

Normativa

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente de ESO/Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establecen la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Con la incorporación del Área de Religión al currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1984, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. La LOMLOE además, en el primer apartado de su artículo primero, ha asegurado el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, cumpliéndose así lo establecido en la Constitución Española de 1978 en su Título primero sobre derechos y libertades fundamentales. La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la LOMLOE y es análoga a las demás materias escolares, contribuyendo junto a ellas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación, los cuales contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de las competencias específicas.

- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Los criterios de evaluación quedan distribuidos de la siguiente forma:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo “mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación, y el grado de desarrollo de las competencias específicas”

Se tendrán en cuenta los siguientes y variados instrumentos

- El cuaderno de trabajo del alumno (contenido, presentación y en el plazo demandado)
- Traer a clase el material necesario (libro de texto, cuaderno de trabajo y materiales de escritura propios).
- Participar en clase activa y voluntariamente.
- Trabajos de clase presentados en tiempo y forma, realizándose según las fuentes de información indicados.
- Manejo adecuado y suficiente de las distintas fuentes de información.
- Eventuales pruebas de evaluación, en caso de que el alumno no haya obtenido una nota igual o mayor a 5 con los instrumentos anteriores

Con los instrumentos 1º, 2º, 3º, 4º y 7º, evaluamos las competencias: CCL, CD, CEC y CPSAA.

Con los instrumentos 5º, 6º, y 8º, evaluamos las competencias: CP, STEM. CC y CE.

Por tanto, se trata de una evaluación continua (y no sumativa) que tiene como referentes los criterios y las competencias específicas

El alumnado, al tener evaluación continua, puede recuperar las evaluaciones no superadas, mediante unas medidas, dirigidas a garantizarle la adquisición de las competencias mínimas necesarias para continuar su proceso educativo.

En el caso en el que el alumno o alumna no ha superado la evaluación, deberá realizar una prueba, trabajo o actividad por la que pueda recuperar las capacidades no desarrolladas.

Si esto ocurriera en tercer trimestre, se le propondrá la realización de un trabajo, con una fecha de entrega determinada.

Los alumnos/as con la asignatura pendiente del curso anterior podrán superarla al aprobar la asignatura del curso actual, en los distintos trimestres marcados por el currículo. Cada trimestre deberá realizar un trabajo que contemple los contenidos relacionados con las competencias estudiadas en el curso pendiente. En el trabajo se evaluará las competencias que se detallan anteriormente y que, a continuación, se desarrollan en cada curso.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Los criterios de evaluación están directamente relacionados con las competencias específicas.

Las 6 competencias específicas del área de Religión Católica son comunes a todas las etapas y permiten el desarrollo de las 8 competencias clave.

Se proponen saberes básicos necesarios para alcanzar la propuesta formativa.

Los saberes básicos se presentan en 3 bloques:

- Primer bloque: el descubrimiento de la vida y la autonomía personal a la luz del mensaje cristiano
- Segundo bloque: el crecimiento del entorno, el encuentro con otros y el cuidado de uno mismo y de los demás.
- Tercer bloque: facilitar la comprensión de la tradición social y la identidad cultural para aprender a vivir con otros, a respetar la naturaleza, construir entornos inclusivos y diversos y construir la casa común.

PRIMERO Y SEGUNDO CURSO DE SECUNDARIA

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Criterio de evaluación

Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.

Saberes básicos

- Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Criterio de evaluación

Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.

Saberes básicos

- Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Criterio de evaluación

Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.

Saberes básicos

- La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.
- Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Criterio de evaluación

Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.

Saberes básicos

- Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Criterio de evaluación

Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.

Saberes básicos

- La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos.
- Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

Criterio de evaluación

Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.

Saberes básicos

- La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios.
- Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad.
- María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe.

TERCER Y CUARTO CURSO DE SECUNDARIA

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Criterio de evaluación

Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.

Saberes básicos

- Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Criterio de evaluación

Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.

Saberes básicos

- La transformación social como vocación personal y proyecto profesional.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Criterio de evaluación

Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.

Saberes básicos

– Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Criterio de evaluación

Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.

Saberes básicos

– Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.
– Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Criterio de evaluación

Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.

Saberes básicos

– El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.
– Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

Criterio de evaluación

Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.

Saberes básicos

– La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.
– Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.
– La esperanza cristiana y la santidad.

PRIMER Y SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Criterio de evaluación

Identificar e interpretar las ideas y creencias que conforman la identidad personal, contrastándolas con categorías fundamentales de la antropología cristiana (creación, imagen de Dios, libertad, pecado, finitud, etc.) y de otras cosmovisiones.

Saberes básicos

- La experiencia del encuentro con Dios a lo largo de la historia como fuente de desarrollo pleno de lo humano.
- La visión integral de la persona en su dignidad y en su libertad según la antropología cristiana.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Criterio de evaluación

Valorar, en el desarrollo de la identidad personal, la pertenencia a múltiples esferas sociales, promoviendo compromisos de respeto a la diversidad e inclusión en sociedades democráticas.

Saberes básicos

- Habilidades y destrezas para descubrir, analizar y valorar críticamente las diferentes pertenencias como medio de enriquecimiento personal.
- La vida en sociedad, condición necesaria del desarrollo vital de la persona.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Criterio de evaluación

Describir los retos políticos y económicos en entornos locales y globales, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones a la luz de la propuesta moral del Reino de Dios y de otras cosmovisiones.

Saberes básicos

- El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas.
- Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Criterio de evaluación

Valorar y admirar las diversas expresiones históricas del patrimonio común de la humanidad, analizando cómo el cristianismo se ha integrado en la historia, con luces y sombras, impregnando la cultura.

Saberes básicos

- Sentido artístico y creatividad en el diálogo fe-cultura
- Habilidades para el análisis y la contemplación de obras de arte sobre relatos bíblicos, historia de la salvación y vida de Jesucristo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Criterio de evaluación

Identificar la dimensión espiritual de la persona y la diversidad del hecho religioso, valorándolas como una realidad presente en las culturas que se expresan de diferentes formas en las sociedades plurales.

Saberes básicos

- Fenomenología de la experiencia religiosa: elementos propios y diferencias del cristianismo con otras tradiciones filosóficas y religiosas.
- La concepción del ser humano en otras cosmovisiones filosóficas y religiosas, en diálogo con la teología cristiana de las religiones.
- Reconocimiento crítico en el entorno social y cultural de manifestaciones de la dimensión espiritual de la persona.
- Actitudes de diálogo y colaboración con otras religiones y culturas que posibiliten una convivencia pacífica y tolerante entre las distintas tradiciones.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

Criterio de evaluación

Reconocer las características propias del saber teológico, en cuanto a su método, fuentes y contenido, identificando las semejanzas y diferencias con otros saberes, en especial con la ciencia, y valorando sus aportaciones éticas.

Saberes básicos

- Método teológico y método científico: contenidos y enfoques propios de cada disciplina.
- Relaciones ciencia y fe a lo largo de la historia y en la actualidad.
- Diálogo fe-razón en la historia de la ciencia, la filosofía y la teología